

RE02

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL?

RE02b Porcentaje de trabajadores con contratación estable (2017)

En contextos de desigualdad y de bajo crecimiento económico como el de México (cf. indicador CS04) se percibe un deterioro generalizado en las posibilidades de acceder a mejores condiciones laborales, incluso entre los egresados universitarios, quienes hasta hace algunas décadas solían tener asegurado el acceso a los mejores empleos (Hernández, 2016; Solís y Blanco, 2014); sin embargo, los individuos aún esperan que al invertir más recursos y esfuerzos en educación estarán en mejor situación para aprovechar las cada vez más escasas oportunidades de empleos favorables. Por ello, este indicador aporta información que permite señalar si la educación contribuye a propiciar mejores situaciones laborales a los trabajadores mediante una mayor seguridad en el empleo.

La seguridad en el empleo —una de las dimensiones de la seguridad laboral— se refiere al grado de adhesión o sujeción del trabajador con su empleador (Standing, 1999). De acuerdo con Hernández (2005) la manera más adecuada de medir este grado de adhesión es el tipo de contratación: cuando los trabajadores tienen contratos estables, de planta o por tiempo indefinido, se puede decir que disfrutan de mayor seguridad en el empleo.

La tabla RE02b-1 muestra cómo a medida que aumenta la escolaridad de los trabajadores cambia favorablemente su probabilidad de contratación estable. En 2017 sólo 21.8% de los trabajadores adultos (25 a 64 años) sin educación básica contaba con un contrato estable, mientras que en aquellos con EMS completa el indicador casi se triplica (60.1%). En los jóvenes la diferencia entre aquellos que concluyeron la educación obligatoria y quienes sólo completaron la educación básica es de 13.4 puntos porcentuales en favor de los primeros.

Al comparar el indicador respecto al primer año de la administración del presidente Enrique Peña Nieto (2013) y de Felipe Calderón Hinojosa (2007) se aprecia que en la última década, los trabajadores adultos con EMS o inferior han sufrido un deterioro en su seguridad laboral. El porcentaje de trabajadores adultos con EMS y contratación estable

pasó de 64.7% a 60.1% entre 2007 y 2017; el porcentaje para aquellos sin educación básica pasó de 25.0% a 21.8% entre los mismos años de referencia. En el caso de los jóvenes no se observan grandes diferencias.

Entre las entidades federativas, Chihuahua ofrece las mayores probabilidades de acceder a un contrato estable a quienes concluyen la educación obligatoria, ya sea población adulta (80.6%) o población joven (68.3%). En contraste, sólo 54.8% de los trabajadores adultos de Tabasco con EMS y 49.4% de los jóvenes de Jalisco con el mismo nivel educativo cuentan con un contrato estable, de planta o por tiempo indefinido.

El análisis del indicador por sexo muestra que las mujeres adultas tienen una probabilidad igual o mayor que sus pares hombres de contar con un contrato estable cuando logran el nivel medio superior o superior, pero, cuando tienen educación básica o inferior, la ventaja es para los hombres. En 2017 el porcentaje de trabajadores adultos con educación superior y contratación estable fue de 76.3% en las mujeres y 74.4% en los hombres; sin embargo, el porcentaje de hombres con un contrato estable fue mayor al de las mujeres para aquellos sin educación básica (22.8% para los hombres y 20.0% para las mujeres) y con educación básica (44.5% contra 41.0%). En la población joven sólo se observa una diferencia estadísticamente significativa en favor de las mujeres con educación básica (31.8%) respecto a los hombres con el mismo nivel educativo (28.8%) (tabla RE02b-2).

Los trabajadores urbanos gozan, en promedio, de mayor seguridad en el empleo que sus homólogos rurales. Mientras que sólo 40.1% de los trabajadores adultos con EMS tienen un contrato estable en áreas rurales, en las zonas urbanas el indicador asciende a 63.9%, es decir, una diferencia de 23.8 puntos porcentuales. Para la población joven no es posible mostrar el indicador por tamaño de localidad, a excepción de quienes viven en localidades urbanas, debido a que el tamaño de la muestra de la ENOE no es suficiente para mostrar una cifra precisa.¹

En general, los subgrupos de 45 a 64 y de 25 a 29 años ostentan los mejores indicadores de estabilidad laboral, lo que da indicios para pensar que una mayor experiencia laboral —asumiendo que han dedicado más años a trabajar— puede mejorar las posibilidades de contratación estable. La tabla RE02b-2 muestra que 65.1% de los adultos de 45 a 64 años con educación obligatoria completa cuenta con un contrato estable, 7.2 puntos porcentuales más que sus pares de 25 a 44 años (57.9%). En los jóvenes con el mismo nivel educativo la diferencia del grupo de 25 a 29 años (50.4%) respecto al grupo de 20 a 24 años (40.6%) es de 9.8 puntos porcentuales.

¹ Para más información sobre el criterio de tamaño de muestra, ver la nota técnica “Criterio de precisión” al final del apartado Contexto social.

RE02b-1 Porcentaje de trabajadores adultos y jóvenes con contratación estable por entidad federativa según nivel de escolaridad (2017)

Entidad federativa	Población adulta de 25 a 64 años				Población joven de 15 a 29 años				
	Nivel de escolaridad				Nivel de escolaridad				
	Sin básica	Básica	Media superior	Superior	Sin básica	Básica	Media superior	Superior	
Aguascalientes	n.s.	50.5	66.5*	78.2*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Baja California	n.s.	64.3	70.7*	76.1*	n.s.	53.2	56.6	n.s.	
Baja California Sur	n.s.	n.s.	59.3	70.7*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Campeche	n.s.	n.s.	61.3	71.6*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Coahuila	n.s.	65.7	74.9*	81.4*	n.s.	52.2	58.0	71.1*	
Colima	n.s.	n.s.	56.7	70.1*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Chiapas	n.s.	n.s.	n.s.	78.2	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Chihuahua	n.s.	71.6	80.6*	84.2	n.s.	n.s.	68.3	n.s.	
Ciudad de México	n.s.	n.s.	60.0	74.6*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Durango	n.s.	n.s.	58.7	73.4*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Guanajuato	n.s.	n.s.	56.9	69.7*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Guerrero	n.s.	n.s.	n.s.	77.6	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Hidalgo	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Jalisco	n.s.	48.1	67.2*	79.0*	n.s.	n.s.	49.4	n.s.	
México	n.s.	n.s.	57.3	78.8*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Michoacán	n.s.	n.s.	n.s.	71.9	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Morelos	n.s.	n.s.	56.4	73.2*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Nayarit	n.s.	n.s.	n.s.	73.5	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Nuevo León	n.s.	71.2	78.6*	84.7*	n.s.	59.3	67.2*	78.4*	
Oaxaca	n.s.	n.s.	n.s.	68.0	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Puebla	n.s.	n.s.	n.s.	63.8	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Querétaro	n.s.	49.4	67.1*	78.2*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Quintana Roo	n.s.	n.s.	57.5	69.2*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
San Luis Potosí	n.s.	46.0	67.1*	74.5*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Sinaloa	n.s.	n.s.	59.6	73.4*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Sonora	n.s.	51.2	69.7*	80.8*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Tabasco	n.s.	n.s.	54.8	69.9*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Tamaulipas	n.s.	n.s.	66.5	74.9*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Tlaxcala	n.s.	n.s.	n.s.	62.1	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Veracruz	n.s.	n.s.	n.s.	73.0	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Yucatán	n.s.	43.6	65.2*	75.7*	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Zacatecas	n.s.	n.s.	n.s.	67.6	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
Nacional	2007	25.0	47.7	64.7	75.3	13.7	29.5	44.1	58.3
	2013	22.1	45.7*	61.6*	75.0*	n.s.	29.2	42.8*	58.8*
	2017	21.8	43.3*	60.1*	75.3*	n.s.	29.7	43.1*	59.9*

* Diferencias estadísticamente significativas a 95% de confianza entre niveles consecutivos de escolaridad.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2007, 2013 y 2017 (INEGI, 2007, 2013a y 2017b).

RE02b-2 Porcentaje de trabajadores adultos y jóvenes con contratación estable por subpoblación seleccionada según nivel de escolaridad (2017)

Subpoblación seleccionada	Nivel de escolaridad				Total
	Sin básica	Básica	Media superior	Superior	
Población adulta de 25 a 64 años					
Sexo					
Hombre	22.8	44.5 *	60.2 *	74.4 *	48.2
Mujer	20.0 ≠	41.0 ≠ *	59.8 *	76.3 ≠ *	51.3 ≠
Tamaño de localidad					
Rural	n.s.	n.s.	40.1	67.6 *	22.7
Semiurbana	15.4	29.4 *	45.8 ≠ *	68.9 *	34.6 ≠
Urbana	n.s.	50.4 ≠	63.9 ≠ *	76.4 ≠ *	57.6 ≠
Edad					
25 a 64	21.8	43.3 *	60.1 *	75.3 *	49.4
25 a 44	19.4	41.0 *	57.9 *	72.4 *	48.9
45 a 64	24.5	48.8 *	65.1 *	82.9 *	50.5
Población joven de 15 a 29 años					
Sexo					
Hombre	n.s.	28.8	42.5 *	58.5 *	33.5
Mujer	n.s.	31.8 ≠	43.9 *	61.2 *	41.0 ≠
Tamaño de localidad					
Rural	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	N.S.
Semiurbana	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	23.8
Urbana	n.s.	37.1	48.7 *	62.5 *	44.2 ≠
Edad					
15 a 29	n.s.	29.7	43.1 *	59.9 *	36.2
15 a 19	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	14.9
20 a 24	n.s.	33.4	40.6 *	49.0 *	35.7
25 a 29	n.s.	38.1	50.4 *	63.7 *	46.3

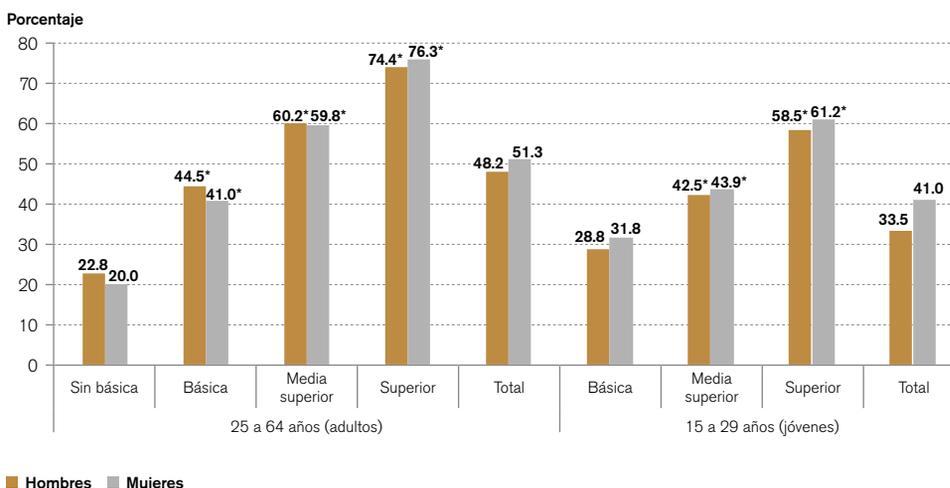
* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza entre niveles consecutivos de escolaridad.

≠ Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría previa.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2017 (INEGI, 2017b).

RE02b-1 Porcentaje de trabajadores adultos y jóvenes con contratación estable según nivel de escolaridad y sexo (2017)



* Diferencias estadísticamente significativas a 95% de confianza entre niveles consecutivos de escolaridad para el mismo sexo.

Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2017 (INEGI, 2017b).

Porcentaje de trabajadores con contratación estable

Definición

Población ocupada, subordinada y remunerada¹ en determinado grupo de edad (jóvenes de 15 a 29 años y adultos de 25 a 64 años) y nivel de escolaridad con contrato escrito de base, planta o por tiempo indefinido, por cada cien personas de la población ocupada remunerada en el mismo grupo de edad y nivel de escolaridad.

Fórmula de cálculo

$$\frac{POCE_{ge,niv}^r}{PO_{ge,niv}^r} \times 100$$

ge	Grupo de edad: jóvenes de 15 a 29 años y adultos de 25 a 64 años.
niv	Nivel de escolaridad alcanzado: ² sin básica, básica, media superior y superior.
r	Trabajo remunerado.
$POCE_{ge,niv}^r$	Población ocupada, subordinada y remunerada r , con contrato estable (escrito de base, planta o por tiempo indefinido), en el grupo de edad ge y nivel de escolaridad niv .
$PO_{ge,niv}^r$	Población total ocupada, subordinada y remunerada r en el grupo de edad ge y nivel de escolaridad niv .

Interpretación

Este indicador muestra la probabilidad de estabilidad contractual lograda por los jóvenes y adultos trabajadores, considerando que han alcanzado determinado nivel de escolaridad. A medida que el valor es mayor, aumenta la probabilidad de tener una contratación estable. Si el indicador aumenta con la escolaridad, ésta, en combinación con los mercados laborales, se asocia positivamente con las posibilidades que tienen los grupos poblacionales enfocados de acceder a mejores condiciones de trabajo.

Utilidad

Este indicador ayuda a observar la relación de la escolaridad con las condiciones laborales de las personas. Si la probabilidad de contratación estable aumenta con la escolaridad, ello daría cuenta de cierta coherencia entre la escolarización y las expectativas sociales e individuales que consideran la educación como un recurso para acceder a mejores condiciones de vida, en general, y de trabajo, en particular.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa

Impacto, pertinencia y relevancia de la educación

Desagregación

Este indicador se presenta en las siguientes desagregaciones: entidad federativa, sexo, tamaño de localidad³ y subgrupos de edad (jóvenes de 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29 años, y adultos de 25 a 44 y 45 a 64 años).

Máximo nivel de desagregación:

Entidad federativa y 32 ciudades autorrepresentadas de 100 000 habitantes o más;⁴ localidades de 100 000 y más habitantes, de 15 000 a 99 999 habitantes, de 2 500 a 14 999 habitantes y de menos de 2 500 habitantes

Fuentes de información

INEGI (2017b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2º trimestre de 2017 (base de microdatos).
INEGI (2013a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2º trimestre de 2013 (base de microdatos).
INEGI (2007). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2º trimestre de 2007 (base de microdatos).

Notas

- ¹ Se considera que la población ocupada es subordinada y remunerada si trabaja y recibe un pago por parte de la unidad económica en la que depende de un patrón, jefe o supervisor.
- ² Los niveles de escolaridad incluyen a quienes tienen estudios formales como sigue: *sin básica* (sin escolaridad, preescolar, primaria incompleta y grado no específico; secundaria incompleta y grado no específico; normal o carrera técnica comercial con antecedente de primaria, y grados 1-2 y no especificados); *básica* (secundaria completa, bachillerato incompleto y grado no específico; normal o técnica comercial con antecedente de secundaria con grados 1-2 y no especificados; técnico comercial con antecedente primaria y tres o más grados); *media superior* (bachillerato completo, licenciatura incompleta y grado no específico; técnico comercial con antecedente de bachillerato y grados 1-2 y no especificados; normal con antecedente de primaria y tres o más grados; normal con antecedente de secundaria y tres o más grados; normal con antecedente de bachillerato y uno a tres grados; técnico comercial con antecedente de secundaria y tres o más con grados); *superior* (técnico comercial con antecedente bachillerato y tres o más grados; normal con antecedente de bachillerato y cuatro o más grados; licenciatura completa, maestría y doctorado incompleto y completo).
- ³ El tamaño de localidad urbana incluye localidades de 15 000 o más habitantes; semiurbana, localidades entre 2 500 y menos de 15 000 habitantes; rural, localidades con menos de 2 500 habitantes.
- ⁴ El listado de ciudades se encuentra en el documento *Cómo se hace la ENOE: Métodos y procedimientos* (INEGI, 2007).

Referente de evaluación

La estabilidad contractual es un aspecto del bienestar de las personas, por lo que los porcentajes en los niveles de escolaridad más elevados deberían ser mayores, de cumplirse la premisa normativa legal de que el criterio orientador de la educación "será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

Ver artículo 3º, fracción II, inciso a, de la CPEUM (2017, 15 de septiembre), y artículo 8º, fracción I, de la LGE (2017, 22 de marzo).

Información de referencia

Porcentaje de trabajadores con contratación estable según nivel de escolaridad y grupo de edad

Año	Nivel de escolaridad									
	Población adulta de 25 a 64 años					Población joven de 15 a 29 años				
	Sin básica	Básica	Media superior	Superior	Total	Sin básica	Básica	Media superior	Superior	Total
2005	25.3	49.4	64.9	73.3	48.1	15.4	31.3	43.3	56.5	31.9
2010	23.0	45.7	63.3	75.4	48.5	11.8	28.4	42.3	58.5	32.1
2011	22.1	46.9	62.7	76.6	49.1	11.4	28.3	42.7	61.6	32.8
2012	22.3	44.6	61.4	75.6	48.5	12.0	28.2	40.9	58.9	33.0
2013	22.1	45.7	61.7	75.0	49.4	12.4	29.2	42.8	58.8	34.5
2014	22.3	45.7	62.3	75.3	49.6	13.2	29.0	43.5	59.2	34.6
2015	21.8	44.6	60.8	74.9	49.0	12.2	29.5	43.2	59.8	35.0
2017	21.8	43.3	60.1	75.3	49.4	12.6	29.7	43.1	59.9	36.2

Nota: se consideran niveles completos de escolaridad.

Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2005, 2010-2015, 2017 (INEGI, 2005, 2010-2015, 2017).

Anexo

RE02b-A3	Población de trabajadores adultos y jóvenes con contratación estable por entidad federativa según nivel de escolaridad (2017)	T
RE02b-A4	Límites a 95% de confianza del porcentaje de trabajadores adultos y jóvenes con contratación estable por entidad federativa según nivel de escolaridad (2017)	T
RE02b-A5	Errores estándar a 95% de confianza del porcentaje de trabajadores adultos y jóvenes con contratación estable por entidad federativa según nivel de escolaridad (2017)	T
RE02b-A6	Población de trabajadores adultos y jóvenes con contratación estable por subpoblación seleccionada según nivel de escolaridad (2017)	T
RE02b-A7	Límites a 95% de confianza del porcentaje de trabajadores adultos y jóvenes con contratación estable por subpoblación seleccionada según nivel de escolaridad (2017)	T
RE02b-A8	Errores estándar a 95% de confianza del porcentaje de trabajadores adultos y jóvenes con contratación estable por subpoblación seleccionada según nivel de escolaridad (2017)	T